



Aprueban 9 leyes de la agenda presidencial en menos de 24 horas

Legislan al vapor y con aplanadora

Mayoritea Morena en Diputados; aún falta votación en el Senado

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Por la vía del fast track y usando su mayoría como "aplanadora", Morena y sus aliados PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobaron, una tras otra y de forma ininterrumpida, nueve polémicas reformas de la agenda del Presidente, en una sesión maratónica que inició el martes y terminó el miércoles.

En la sesión, que inició a las 12:00 horas del martes y terminó ayer, el Pleno avaló reformas que desaparecen instituciones, favorecen al Tren Maya y fortalecen el control militar del espacio aéreo y vías férreas, entre otras.

Todas las iniciativas impulsadas por Andrés Manuel López Obrador pasaron al Senado para su aval y sólo requieren de mayoría simple.

A pesar de que tiene mayoría para aprobar en comisiones los temas de la agenda presidencial, Morena recurrió en el pleno a la dispensa de trámites en iniciativas recién presentadas, práctica poco común en anteriores legislaturas.

De un jalón, dio albazo con cuatro iniciativas, entre ellas la desaparición del Insabi, cuyo costo asumió el

Reclamo

Salomón Chertorivski (Diputado de MC) Llevamos casi 24 horas en la Cámara de @Mx_Diputados viviendo una tragedia legislativa que podría ser recordada como la sesión más desaseada y violatoria del debido proceso parlamentario.

Margarita Zavala (Diputada del PAN) En mi vida política he estado muy cerca del Congreso. Estas 24 horas son una página negra. Para evitar el debate Morena y sus oficialistas dispensaron todos los trámites para votar exactamente como querían en el gobierno.



Alfredo Moreno

LAS PRISAS DE MORENA

Todas las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados fueron presentadas por los legisladores de la 4T:

MARTES

16:40 HRS Desaparecen el Insabi y pasan sus funciones al IMSS-Bienestar. Este año tenía un presupuesto de 107 mil mdp.

19:28 Entregan el Tren Maya al Ejército de forma indefinida.

21:23 Refuerzan control militar de espacio aéreo.

23:12 Avalan nuevos criterios sobre remate de bienes nacionales.

MIÉRCOLES

00:07 Suben sanciones a bandas de "montadeudas".

00:54 Pasan fondos del turismo al Tren Maya. El año pasado recibió 19 mil mdp por turismo.

06:32 Desaparecen Financiera Rural. Hasta diciembre tenía 8.2 mil mdp en cartera vencida.

10:43 Crean nueva Ley de Ciencia que concentra el poder en organismo que sustituye al Conacyt, que este año manejó 31.6 mil mdp.

12:18 Avalan reforma para que la Secretaría de la Función Pública sea juez y parte en compras públicas. Este año, las compras rondarán 7.9 billones de pesos.



diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud; y las reformas del Ejecutivo para garantizar que el Tren Maya cuente con una asignación en uso de vías férreas que el Gobierno podrá otorgar por tiempo indefinido, y para reorientar recursos del (Fonatur) a una paraestatal a cargo de militares que administrará y operará el proyecto.

Además se extinguió la

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Finrural).

Incumpliendo la promesa de organizar un parlamento abierto y provocando indignación entre la comunidad científica, fue aprobada la Ley de Ciencia, que elimina el Conacyt y crea el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; además conside-

ra nuevas directrices, como comportamiento ético, para la evaluación de los académicos que quieran integrar el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

También salió apresuradamente la reforma que otorga a la Secretaría de la Función Pública atribuciones para planear y ejecutar las contrataciones del Gobierno, al tiempo de realizar también las auditorías a tales procesos.

La única reforma que salió por consenso fue la que aumenta hasta nueve años de cárcel las sanciones a los llamados "montadeudas".

Tras la aprobación de estas reformas, el jefe de la bancada morenista, Ricardo Monreal, advirtió que no habrá "fast track" en el desahogo del paquete que sería revisado en la sesión de hoy, que puede ser la última del periodo ordinario de sesiones.